

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2019/3024 *Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para Centro de Permacultura en Parcela 234 del Polígono 5 del Término Municipal de Frailes.*

Edicto

Doña Encarnación B. Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía número 90.3 de fecha 26/06/2019, se ha declarado admitido a trámite el Proyecto de Actuación denominado “Proyecto de actuación para Centro de Permacultura en Parcela 234, del Polígono 5, del término municipal de Frailes, Referencia Catastral: 23033A005002340000MO”. Es por ello que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente se abre un plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona que se considere interesada pueda examinar el expediente administrativo nº 2019/PAC_01/000001, y formular, si lo estima conveniente, alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Frailes, a 26 de junio de 2019.- La Alcaldesa, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.